



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 19 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-286/2024.-

**Resolución N° SO-747/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-745/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia, se designa al Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en División de Redes Informáticas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, en el Artículo 5° de la Resolución N° SO-745/2024, se imputa la presente designación a la Partida Presupuestaria correspondiente a Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Área de Personal de Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-745/2024, debiendo designar al Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en el cargo de referencia, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, a partir del 13 de Noviembre de 2024 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición.

Que, asimismo se debe modificar el Artículo 5° de la Resolución N° SO-745/2024, debiendo imputar la presente cobertura de Becario de Formación, a la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para el presente ejercicio.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-745/2024, con relación a la designación del Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en División de Redes Informáticas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, a partir del 13 de Noviembre de 2024 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 5° de la Resolución N° SO-745/2024, con relación a la imputación del Sr. Nelson Fabiel Caliva, D.N.I. N° 39.401.743, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en División de Redes Informáticas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, debiendo ser en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para el presente ejercicio, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, interesado, División de Redes Informáticas, Secretarías de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIJA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORÁN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA